



Sarmiento, Chubut, 06 de septiembre de 2021

Sr. Intendente Municipal

Dr. Sebastián Balochi

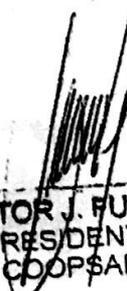
S/D _____

De mi mayor consideración.

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de COOPSAR, y en el marco de la reunión, que mantuvieron Ud. junto a su Asesor Legar Dr. Edgardo Hughes y miembros del Consejo de Administración de COOPSAR, entre los cuales no me encontraba presente por decisión de quienes organizaron dicha reunión.

No obstante, reitero una vez más, que siempre he estado dispuesto al diálogo que es el mejor camino en bien de las instituciones que debe prevalecer por encima de quienes, circunstancialmente, estamos al frente de las mismas. Así lo corrobora la nota enviada el 15/03/21, de la cual adjunto copia y al día de la fecha no he recibido ninguna contestación por parte del Municipio que Ud. representa, lo que no quiere decir, que dicha falta de respuesta signifique obstáculo, para reiterar mi predisposición y la del cuerpo que presido a mantener las reuniones que sean necesarias en honor a las instituciones. Dejo librado a Ud., de acuerdo a su agenda particular, lugar y fecha de la misma, como así también quienes estarán presentes, de acuerdo a su entender.

A la espera de una respuesta favorable, lo saludo atentamente.


HÉCTOR J. FUENTE
PRESIDENTE
COOPSAR

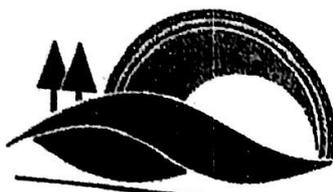
Se labra copia de esta nota a: Honorable Consejo Deliberante; Cámara de Comercio y representante provincial, para conocimiento, como así también a los medios locales radiales y página de internet.

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS
PUBLICOS DE SARMIENTO LIMITADA

06 SET. 2021

Nº. 130/21
HORA: 11:10

ENVIADO



COOPSAR

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE SARMIENTO LIMITADA.
Roca 883 / Sarmiento - Chubut
COOPSAR.com.ar

2020
Década
Cooperativa

Sarmiento, Chubut 11 de Marzo de 2021.

Sr. Intendente Municipal

Dr. Sebastián Balochi.

S/D.-

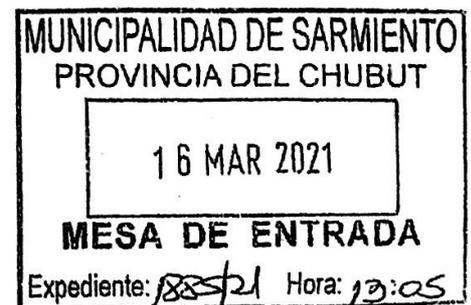


De nuestra consideración en nuestro carácter de presidente y secretario del Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Sarmiento Limitada, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de solicitar que determine fecha y lugar para la realización una reunión formal con los suscriptos con el objeto de encausar las relaciones institucionales de COOPSAR y la MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO.

La presente solicitud, radica en la urgente necesidad tratar de manera formal y definitiva diversos asuntos y cuestiones que atañen a ambas instituciones y que vienen dilatándose en el tiempo produciendo perjuicios innecesarios y severos contratiempos a todas las partes, pero por sobre todas las cosas, al no buscarse una solución terminan afectando a todos los sarmientinos.

Por lo expuesto, y ante la celebración de la reunión solicitada proponemos los siguientes temas su tratamiento:

-La posible renegociación y renovación del Convenio de Concesión de Energía Eléctrica, tema que se ha conversado de manera informal en numerosas oportunidades pero que nunca se terminó de materializarse.





COOPSAR

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE SARMIENTO LIMITADA.
Roca 883 / Sarmiento - Chubut
COOPSAR.com.ar

2020
Década
Cooperativa

Entendemos que los asuntos planteados son asuntos institucionales de importancia, y sabemos que los va a considerar de ese modo, por ello a la espera de una pronta respuesta aprovechamos para saludarlo cordialmente. -


HÉCTOR J. FUENTE
PRESIDENTE
COOPSAR

MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO
PROVINCIA DEL CHUBUT
16 MAR 2021
MESA DE ENTRADA
Expediente: 1885/21 Hora: 13:05